

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27736** *DARK CAFÉ, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 158/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Fernando Juan Petroni contra "Dark Café, Sociedad Limitada", sobre despido se ha dictado resolución de fecha 27 de julio de 2010 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Dark Café, Sociedad Limitada" de la presente ejecución por importe de 711,87 euros de principal, 642 euros de intereses y costas.

Madrid, 27 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100062221-1